

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Pº Castellana, 15  
MADRID

Madrid, 14 de Octubre de 2005

**Rf: Hecho Relevante BANESTO GARANTIZADO MULTIOPORTUNIDAD 4X4 II, FI (Nº de registro en CNMV 1496)**

Muy señores nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia:

Al haber transcurrido el primer año desde el comienzo de la garantía, y habiéndose cumplido la condición que se recoge en el folleto Informativo del fondo, es decir, que el valor de todas y cada una de las acciones que componen la Cesta subyacente, ha sido superior a su respectivo valor inicial, el próximo día **19 de Octubre de 2005** se procederá a pagar un importe equivalente al 4% bruto de la inversión inicial del partícipe del día 18 de Octubre de 2004 ( o de la Inversión Mantenido si se han realizado reembolsos extraordinarios o traspasos).

Atentamente,



María Ussia Bertrán

**SANTANDER GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. SGIIIC**